



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02082099-E-UBA_DME#SSA_FFYB - MAESTRÍA EN CIENCIA REGULADORA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD - SACCO Natalia - Tema y Plan y Director.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutica Natalia SACCO propone Director y solicita la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que como Director de Tesis propone al Doctor Héctor PRADO, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Servicio de Cosméticos perteneciente a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos de la ANMAT, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis, reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) No 690/18, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIA REGULADORA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD y lo establecido en la sesión del día 15 de diciembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR como Doctor Héctor PRADO como Director de la candidata al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutica Natalia SACCO .

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis presentado por dicha tesista que versa sobre: “La importancia de garantizar la seguridad y la calidad de las copas menstruales”.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.